

2152

Eq. 8598

Quito, 11 de febrero del 2016. ✓

Señor Ingeniero
Marcel Scholem Appel /
Ciudad.-

De mi consideración:

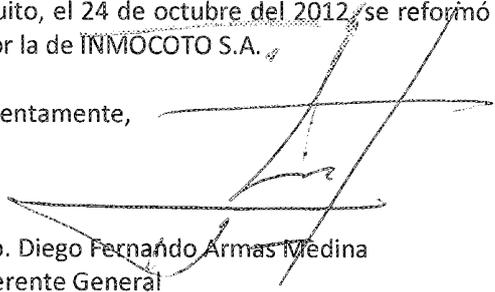
Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOCOTO S.A.**, celebrada en esta fecha, resolvió elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

El Gerente tendrá la representación legal de forma judicial y extrajudicial.

INMOCOTO S.A. es una compañía anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 1983, ante la Notaria Segunda de Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 22 de noviembre de 1983. / 108

Mediante escritura pública otorgada el 25 de julio del 2012, ante la Notaria Tercera Encargada del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 24 de octubre del 2012, se reformó el objeto y cambió la denominación de la compañía por la de INMOCOTO S.A. / 3554

Atentamente,


Ab. Diego Fernando Armas Medina
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
GERENTE DE INMOCOTO S.A.
Secretaria

Razón de aceptación: Quito, 11 de febrero del 2016.- Acepto el cargo **PRESIDENTE** de la compañía **INMOCOTO S.A.**, para el cual he sido designado.


Ing. Marcel Scholem Appel /
PRESIDENTE
Nacionalidad: colombiana /
C.I. 171227167-3 /

TRÁMITE NÚMERO: 9224



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2152
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

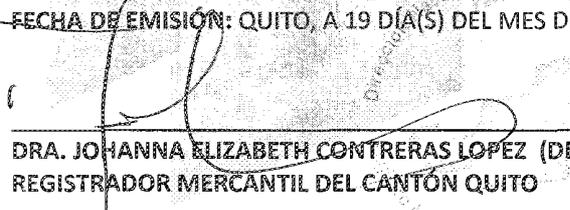
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOCOTO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SCHOLEM APPEL MARCEL
IDENTIFICACIÓN	1712271673
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1138 DEL 22/11/1983 NOT. 2 DEL 28/09/1983.- REF, CAMB. DENOMIN. RM# 3554 DEL 24/10/2012 NOT. 3 (E) DEL 25/07/2012.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL